

ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 050-2023-GR.LAMB

SEGUNDA CONVOCATORIA

CONTRATACION DE BIENES:

ADQUISICIÓN DE TRACTORES AGRICOLAS PARA LOS DIFERENTES PLANES DE NEGOCIO.

GENERALIDADES

Siendo las 09:00 am horas del día 25 marzo del 2024, en las instalaciones del Gobierno Regional de Lambayeque, sito en Av. Juan Tomis Stack No. 975-Lambayeque-Chiclayo-Chiclayo, con la finalidad de certificar el presente acto de admisibilidad, evaluación, calificación y otorgamiento de buena pro, del Procedimiento de Selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°050-2023-GR.LAMB-2**, para la **CONTRATACIÓN DE BIENES: ADQUISICIÓN DE TRACTORES AGRICOLAS PARA LOS DIFERENTES PLANES DE NEGOCIO.**

Se encuentran presentes los señores miembros del comité de selección reconstituido y designados mediante RESOLUCIÓN JEFATURAL REGIONAL N°000134-2024-GR.LAMB/ORAD (515258917-3), de fecha 29 de febrero del 2024; SR. ALAND ROBERTO ALARCÓN VÁSQUEZ (Presidente Titular), SR. RONAL ONASIS GAMARRA BALBUENA (Primer Miembro Titular) y SR. PÉREZ VEGA DIAFANOR (Segundo Miembro Titular), con el objeto de llevar a cabo el acto de admisibilidad, evaluación, calificación y otorgamiento de buena pro de las ofertas que registraron su participación en el aplicativo SEACE. Asimismo, se hace de conocimiento que debido a la reconstitución del comité de selección se ha diferido la fecha para desarrollar el presente acto, por lo que se procede con lo siguiente:

El Presidente da inicio al acto verificando los participantes en el aplicativo SEACE, señala que se han registrado 09 participantes en estado valido, a efectos de verificar sus respectivas ofertas:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Número de Registro
1	Proveedor con RUC	10003740582	SANCHEZ FLORES LUIS HUMBERTO	13/03/2024	Válido		13/03/2024	10003740582
2	Proveedor con RUC	20100028698	FERREYROS SOCIEDAD ANÓNIMA	07/03/2024	Válido		07/03/2024	20100028698
3	Proveedor con RUC	20101639275	IPESA S.A.C.	08/03/2024	Válido		08/03/2024	20101639275
4	Proveedor con RUC	20123704585	RINAIT SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	08/03/2024	Válido		08/03/2024	20123704585
5	Proveedor con RUC	20421367605	ORBES AGRICOLA S.A.C	07/03/2024	Válido		07/03/2024	20421367605
6	Proveedor con RUC	20491384159	WORKFUT SAC	08/03/2024	Válido		08/03/2024	20491384159
7	Proveedor con RUC	20562895699	YABEJIRE CONTRATISTAS GENERALES S.A.	10/03/2024	Válido		10/03/2024	20562895699
8	Proveedor con RUC	20572230491	MORGILLO SELVA S.A.C.	08/03/2024	Válido		08/03/2024	20572230491
9	Proveedor con RUC	20602670326	M & L DISTRIBUIDORA E INVERSIONES GENERALES S.A.C.	08/03/2024	Válido		08/03/2024	20602670326
10	Proveedor con RUC	20607479578	URBAN PLACE S.A.C.	20/03/2024	Válido		20/03/2024	20607479578

11 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 1 a 10. Página 1 / 2.



Fuente: SEACE.

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre e Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro
11	Proveedor con RUC	20608069519	PROYECTOS DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL PROINMAN S.A.C.	12/03/2024	Válido		12/03/2024	20608069519

11 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 11 a 11. Página 2 / 2

Fuente: SEACE.

Acto seguido se procede a verificar el registro de propuestas, encontrándose que se han presentado 01 oferta conforme al siguiente orden:

Entidad convocante	GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE SEDE CENTRAL
Nomenclatura	AS-SM-50-2023-GR.LAM-2
Nro. de convocatoria	2
Objeto de contratación	Bien
Descripción del objeto	ADQUISICIÓN DE TRACTORES AGRÍCOLAS PARA LOS DIFERENTES PLANES DE NEGOCIO
Número de Contratación	REGIÓN LAMBAYEQUE-2023-549

Búsqueda de propuestas

Estado de registro: [Seleccione] Postor: RUC/Código

Estado de la propuesta: [Seleccione] [Buscar] [Limpiar]

[Regresar]

Nro.	RUC/Código	Nombre e Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Multivocaciones
1	20602670326	M & L DISTRIBUIDORA E INVERSIONES GENERALES S.A.C.	21/03/2024	23:01:52	20602670326	21/03/2024	23:31:51	Enviado	Válido	

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

Fuente: SEACE.

ANALISIS DE OFERTAS

Se deja constancia que el postor es el responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta, de acuerdo al anexo 2 de las bases integradas.

Apertura de la oferta en el sistema del SEACE

Acto seguido se procede con la apertura de las ofertas luego de ello, se dio lectura al nombre de cada postor.

Admisibilidad y Evaluación

Asimismo, se verifico la presentación obligatoria (ANEXOS) requeridos en la sección específica de las bases integradas de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas detallados en la sección específica de las bases.

El comité de selección procede a la verificación de los documentos para la admisibilidad de ofertas.

1. ADMISION DE OFERTA

Que, visto los antecedentes en cuanto a las propuestas presentadas, se procede de conformidad con la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento y las bases integradas del concurso, la verificación de la oferta de los postores a fin de verificar si la misma cumple con la presentación de los documentos obligatorios y requisitos de admisibilidad de su oferta:

ADMISION DE OFERTA	M & L DISTRIBUIDORA E INVERSIONES GENERALES S.A.C.
Declaración jurada de datos del postor. (ANEXO N° 1)	Presenta
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Presenta
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Presenta
Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Presenta (*)
Catalogo y/o ficha técnica y/o brochure del producto que permita al comité de selección identificar las características técnicas mínimas requeridas.	Presenta (*)
Declaración Jurada de Plazo de entrega (Anexo N° 4).	Presenta
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	No corresponde
El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N°6. El precio total de la oferta y los sub totales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	S/ 231,900.00
ADMITIDA/NO ADMITIDA	NO ADMITIDA

OFERTAS NO ADMITIDAS

A. M & L DISTRIBUIDORA E INVERSIONES GENERALES S.A.C. (*)

El postor no cumple con el anexo 3, toda vez que el anexo 3 declarado por el postor respecto al cumplimiento de las especificaciones técnicas aprobadas por el área usuaria, estas no se acreditan fehacientemente con los catálogos adjuntos de los bienes ofertados por el postor. Por tales consideraciones la oferta no es admitida.

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

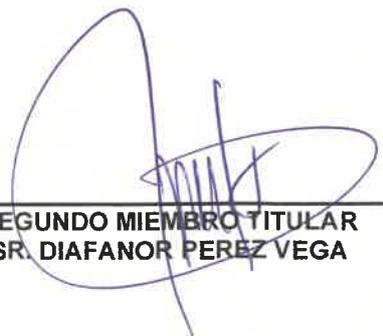
El comité de selección por **UNANIMIDAD**, conforme al resultado de admisión de la única oferta presentada **DECLARA DESIERTO** el procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 050-2023-GR.LAMB-2**.

En tal sentido se debe proceder conforme lo señala el numeral 65.2 del artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, que a la letra dice (...) **“Cuando un procedimiento de selección es declarado desierto total o parcialmente, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, emite un informe al Titular de la Entidad o al funcionario a quien haya delegado la facultad de aprobación del expediente de contratación en el que justifique y evalúe las causas que no permitieron la conclusión del procedimiento, debiéndose adoptar las medidas correctivas antes de convocar nuevamente. Dicho informe es registrado en el SEACE. (...)”**

Siendo las 11:00 am horas del día 25 de marzo del 2024, el comité de selección sin más que tratar, procede a suscribir el acta respectiva en señal de conformidad, con lo cual se da por culminado el presente acto.


PRESIDENTE TITULAR
SR. ALAND ROBERTO ALARCÓN VÁSQUEZ


PRIMER MIEMBRO TITULAR
SR. RONAL ONASIS GAMARRA BALBUENA


SEGUNDO MIEMBRO TITULAR
SR. DIAFANOR PEREZ VEGA